



BASES CONCURSO POSTDOCTORAL PROYECTO ANILLO ATE250059

PRISMA – Plant Risk of Invasion in a Changing Antarctica: A Multidisciplinary Assessment Approach

La Universidad de Talca, en el marco del Proyecto Anillo ATE250059 (ANID – Anillo de Investigación en Áreas Temáticas Específicas 2025), llama a concurso público para proveer una (1) posición de investigador(a) postdoctoral adscrita a la Facultad de Economía y Negocios.

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente convocatoria es proveer una (1) posición postdoctoral para investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as), destinada a desarrollar investigación en el marco del Proyecto Anillo PRISMA (ATE250059) en: **Actividades humanas en Antártica e invasiones biológicas: valoración del riesgo y costos asociados (código PRISMA_002).**

La línea busca analizar el rol de las actividades humanas como vector de riesgo de invasiones biológicas en Antártica, mediante herramientas de economía ambiental y de la toma de decisiones, incluyendo análisis de percepción de riesgo, preferencias declaradas, estimación de costos asociados y apoyo cuantitativo a estrategias de prevención.

La posición se integrará al componente socioecológico y de economía ambiental del proyecto, colaborando con el equipo interdisciplinario en el diseño de instrumentos de levantamiento de información, análisis cuantitativo y elaboración de productos científicos asociados a la dimensión humana del riesgo de invasión.

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto PRISMA tiene como objetivo evaluar y predecir el riesgo de invasión de plantas vasculares en la Antártica, integrando enfoques experimentales, ecofisiológicos, microbiológicos, socioecológicos y de modelamiento, en un contexto de cambio climático y creciente presión antrópica.

- Duración del proyecto: 3 años
- Director: Dr. Ian S. Acuña-Rodríguez

Las presentes bases concurso estarán disponibles en el sitio web de la Dirección de Investigación de la Universidad de Talca (www.di.otalca.cl), así como en el sitio web de la Facultad de Economía y Negocios (www.fen.cl).

3. FUNCIONES DEL CARGO

El/la investigador(a) seleccionado(a) deberá:

- Validar y aplicar instrumentos de preferencias declaradas y/o percepción de riesgo.
- Gestionar la consecución de información secundaria con los actores Antárticos relevantes (p. ej., operadores turísticos INACH, Dirección General de Aeronáutica Civil, Armada de Chile, etc.).
- Analizar datos de encuestas y estimar modelos econométricos.
- Desarrollar el análisis de preferencias y la valoración económica de los resultados.
- Desarrollar modelos estadísticos y análisis de toma de decisiones.
Elaborar manuscritos científicos. Se espera la escritura de al menos un manuscrito científico en una temática pertinente al proyecto, pudiendo corresponder a una revisión sistemática, meta-análisis o artículo original.
- Contribuir a la formación de capital humano.
- Si el/la postulante no ha sido previamente investigador responsable de un proyecto FONDECYT de Postdoctorado, deberá formular y concursar una propuesta en el siguiente concurso bajo la supervisión de alguno(a) de los Investigadores Principales en la temática del proyecto Anillo.

Competencias técnicas esperables:

- Experiencia en la aplicación técnicas de experimentos de elección, análisis costo-beneficio, preferencias declaradas, análisis econométrico y modelamiento de decisiones bajo riesgo.
- Experiencia en el diseño y análisis de encuestas (demostrable con publicaciones o tesis).
- Modelamiento estadístico/econométrico.
- Programación en R y/o Python.
- Análisis de comportamiento individual y toma de decisiones en contextos socioambientales.

4. REQUISITOS

- Ser chileno(a) o extranjero(a) con residencia en Chile y domicilio en el país al momento de iniciar sus labores.
- No encontrarse afecto(a) a inhabilidades o incompatibilidades derivadas de obligaciones pendientes con ANID que impidan su contratación o participación en el proyecto
- Poseer el grado académico de Doctor(a) al momento de la postulación en programas nacionales acreditados o sus equivalentes extranjeros, en disciplinas atinentes al perfil requerido. Pueden postular a este concurso investigadores(as) que hayan obtenido el grado académico de Doctor(a) a contar del 1 de enero de 2023 hasta la fecha de recepción de antecedentes del concurso. La fecha para considerar será aquella consignada en el acta de grado de el o la postulante.
- Poseer antecedentes académicos y de investigación competitivos en el área del conocimiento del presente llamado. (por ejemplo: artículos científicos relacionados con la valoración de servicios ambientales, estimación de riesgos, estudios econométricos en turismo y similares).

- Disponibilidad para iniciar funciones a contar del 1 de mayo de 2026, (la fecha definitiva estará sujeta a definición institucional).

5. CONDICIONES Y DURACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Condiciones generales:

- Duración: 18 meses
- Inicio de actividades: Durante el primer semestre de 2026
- Jornada: Completa (44 horas semanales)
- Lugar de trabajo: Campus Talca, Universidad de Talca
- Unidad: Facultad de Economía y Negocios (FEN)
- Renta mensual bruta: \$2.147.250 CLP.
- Tipo de contrato: Honorarios
- Al cierre del año académico 2026-2027 el o la investigador(a) postdoctoral que se adjudique el presente concurso deberá presentar un informe de avance con las principales actividades realizadas que será evaluada por el mismo comité de selección del concurso.
- La duración del nombramiento no podrá exceder la vigencia del instrumento, proyecto o programa que permita su incorporación.

Beneficios adicionales:

Acceso a instrumentos de financiamiento institucional de la Dirección de Investigación, incluyendo incentivos por publicaciones y otras alternativas de financiamiento complementario, sujetas a evaluación.

6. CRITERIOS DE SELECCION

Las postulaciones serán evaluadas considerando:

- Cumplimiento de los requisitos formales establecidos en las presentes bases. (documentos listados en el numeral 8)
- Experiencia en el tema de investigación del proyecto a desarrollar en este llamado a concurso (participación en trabajos o proyectos de economía ambiental, socio ecología, turismo ecológico o similares).
- Habilidades en el trabajo con datos de encuestas y grupos de personas.
- Calidad y pertinencia de la trayectoria de investigación (artículos científicos) del/la candidata/a en relación con el tema del llamado.
- Participación en actividades de divulgación y vinculación (especialmente si son relacionadas con la ciencia, servicios ambientales, economía ambiental, turismo y economía, antártica, etc.).

7. RUBRICA DE EVALUACION

FACTOR	PONDERACIÓN
a) Documentación obligatoria (documentos listados en el numeral 8)	Cumple/ no cumple
b) Experiencia académica <ul style="list-style-type: none"> • Docencia de pre o post-grado, dirección o co-dirección de tesis en el tema del proyecto. 	10%
c) Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> • Ha participado proyectos de consultoría, asesoría técnica o investigación aplicada en economía ambiental, valoración económica o gestión de recursos naturales. Posee experiencia demostrable en el diseño, implementación y análisis de encuestas complejas o experimentos de elección: 5 puntos. • Ha participado como investigador(a) o consultor(a) senior en proyectos relacionados con servicios ecosistémicos, turismo, o riesgos ambientales. Tiene experiencia en el manejo de bases de datos secundarias y coordinación con instituciones públicas o privadas: 4 puntos. • Cuenta con experiencia laboral en análisis de datos, estudios de mercado o evaluación de proyectos, aunque no sea específicamente en el área ambiental o antártica. Ha trabajado en equipos multidisciplinarios: 3 puntos. • Ha realizado asistencias de investigación, pasantías profesionales o trabajos técnicos de corta duración (menos de 1 año) en áreas afines a la economía o las ciencias sociales: 2 puntos. • Cuenta con experiencia laboral en áreas no relacionadas con el perfil del cargo (ej. docencia de pregrado exclusivamente o labores administrativas generales): 1 punto. • No registra experiencia laboral previa fuera de su formación: 0 puntos. 	25%
d) Productividad científica en la temática del llamado <ul style="list-style-type: none"> • Primer autor o autor de correspondencia revistas WoS: 5 puntos • Coautor revistas WoS o SCOPUS: 4 puntos • Coautor otras revistas: 3 puntos • Sin publicaciones científicas: 0 puntos 	25%
e) Experiencia en divulgación y vinculación <ul style="list-style-type: none"> • Ha dirigido proyectos de extensión, dictado charlas magistrales a público no experto, o generado productos de transferencia (manuales, minutas de política, guías técnicas) para actores antárticos o ambientales: 5 puntos. • Ha participado como expositor(a) en ferias científicas, talleres con comunidades o ha publicado artículos de divulgación en medios masivos o blogs especializados de alto impacto: 4 puntos 	20%

<ul style="list-style-type: none"> • Presencia en medios y redes: Cuenta con apariciones en prensa (entrevistas, columnas de opinión) o gestión activa de redes de comunicación científica relacionadas con economía ambiental o ciencia antártica: 3 puntos. • Ha colaborado en la organización de eventos de difusión, seminarios o actividades de puertas abiertas en su institución de origen: 2 puntos. • Declara participación en actividades de vinculación solo a nivel de asistente o colaborador logístico puntual: 1 punto • No registra actividades de divulgación, vinculación con el medio o transferencia de conocimiento: 0 puntos. 	
f) Entrevista con comité (3 mejores postulantes ítems a, b, c, d y e)	20%

Escala de evaluación: Cada factor será calificado de 0 a 5, donde 0 corresponde a desempeño deficiente y 5 a desempeño excelente

8. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

1. Curriculum vitae en PDF, incluyendo:

- Trayectoria académica
- Trayectoria laboral
- Resumen de tesis doctoral (una página)
- Productividad científica completa
- Participación en divulgación y vinculación

2. Certificados académicos: copia simple del certificado de grado de Doctor/a, así como de los títulos profesionales y/o académicos correspondientes. (todos en UN SOLO PDF)

3. Cartas de recomendación: dos (2) cartas de recomendación. El formato se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Investigación de la Universidad de Talca, en la sección "Documentos". (ambas cartas en UN SOLO PDF)

Los antecedentes presentados serán revisados y evaluados por una comisión ad-hoc compuesta por tres (3) Investigadores/as Principales del proyecto y un/a Representante Institucional de la Universidad de Talca, la que evaluará las postulaciones de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.

9. CANAL DE POSTULACIÓN

Enviar correo electrónico con los 3 archivos solicitados en PDF como adjuntos (1.CV, 2. certificados académicos, 3. cartas de recomendación) al correo: antarcticprisma@gmail.com

Asunto: Postdoc_PRISMA_002_ATE250059

Contacto: Dr. Ian S. Acuña-Rodríguez

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Plazo para enviar postulaciones:** 01.MAY.2026.
2. **Revisión de antecedentes:** 3 días hábiles siguientes.
3. **Entrevista con el comité de selección:** dentro de los 3 días hábiles siguientes.
4. **Notificación de resultados:** dentro de los 3 días hábiles siguientes.

Los resultados serán comunicados por correo electrónico.

El/la postulante seleccionado(a) deberá aceptar el cargo dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles desde la notificación. En caso contrario, se entenderá que rechaza la oferta.
